

MIÉRCOLES, 19 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC NÚM. 200

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2011-13603 *Notificación de incoación de expediente sancionador. Expte. 2011/000173 y otros.*

Don José Miguel Barrio Fernández, alcalde presidente del Ilustre Ayuntamiento de Reinosa,

Hago saber: Que habiéndose intentado por este Ayuntamiento notificar las denuncias por infracciones de tráfico a las personas o entidades que se relacionan, y no habiendo sido posible realizar dichas notificaciones personalmente a los interesados, de acuerdo con lo dispuesto 58, 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la emisión de este edicto.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9.1 bis y 81.2 del RDL 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre el Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, dispone como titular del vehículo denunciado de un plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, para identificar al conductor responsable de la presunta infracción indicando el nombre, domicilio y DNI y presentar copia de la autorización administrativa que habilite a la persona identificada para conducir en España. Este documento se sustituirá por la copia del contrato de arrendamiento suscrito, si se tratase de empresas de alquiler sin conductor. El incumplimiento de esta obligación podrá dar lugar a la apertura de un expediente sancionador por no proceder a tal identificación y se le sancionará como autor de infracción muy grave con una multa equivalente al doble o el triple, según su gravedad, de la prevista para la infracción originaria artículo 67.2 RDL 339/1990).

INICIACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 del Real Decreto RDL 339/1990, se le comunica que con esta notificación de denuncia queda incoado el correspondiente procedimiento sancionador.

INSTRUCCIÓN

Se le concede el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para que alegue cuanto considere conveniente en su defensa y proponga las pruebas que estime oportunas, quedando enterado que de las mismas se dará traslado al agente actuante para que emita su informe en el plazo de quince días.

Plazo de pago: El importe de la multa, con reducción del 50%, se puede pagar durante los 20 días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente notificación. Esta bonificación del 50 % no es aplicable a las infracciones comprendidas en los artículos 65.5 h), 65.5 j) y 65.6 del RDL 339/1990 (Art. 79 ROL 339/1990).

El abono del importe de la multa en el plazo indicado anteriormente implica la renuncia a formular alegaciones, la firmeza de la sanción en vía administrativa y la detracción de puntos, en su caso, desde el día siguiente a aquel en que se realice el pago (artículo 80 ROL339/1990).

CVE-2011-13603

MIÉRCOLES, 19 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC NÚM. 200

De no efectuar alegaciones ni hacer ni abonar el importe de la multa en el plazo indicado en la denuncia, si se trata de las infracciones contenidas en el artículo 81.5 RDL339/1 990, surtirá el efecto de acto resolutorio del procedimiento sancionador, es decir, se tendrá por concluido el expediente sin necesidad de dictar resolución expresa y se podrá ejecutar la sanción transcurridos treinta días naturales desde la notificación de esta denuncia. Para el resto de infracciones, se dictará resolución expresa que, una vez notificada, podrá ser ejecutada a partir del día siguiente al de dicha notificación (artículo 82.1 RDL 339/1990).

En el caso de que la infracción lleve aparejada la pérdida de puntos, éstos se detraerán del permiso o licencia de conducción cuando la sanción sea firme. Puede consultar su saldo de puntos en: www.dgt.es

Reinosa, 30 de septiembre de 2011.

El alcalde,

José Miguel Barrio Fernández.

Nº EXPTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	REFERENCIA	DIRECCION FISCAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	MOTIVO NO NOTIF. EN EL ACTO	LEG Art. Inf.	Pts a retirar	IMPORTE
2011	MULTAS	MULTAS							
2011/000173	RADEV NIKOLOV VALENTIN	2011-P-20000429	AV LOPE DE FIGUEROA, 47 4 A	ALCALA DE MADRID	MADRID	Otras circunstancias	NRC 129-2-5 B		200,00
2011/000294	DIEZ LEYVA ESTEBAN JOSE	2011-P-20000691	PASEO CASTELLANA, 113 4	MADRID	MADRID	Agente en acto de regulación del	NRC 018-2-2 B	3 pts	200,00
2011/000462	SI ADITRAT SI	2011-P-20000396	AVDA TORREAVEGA, 59 LA ENCINA	SANTA MARIA DE BILBAO	CANTABRIA	Conductor asiente	NRC 094-2 E-5 X		200,00
2011/000534	SAIZ FERNANDEZ ALBERTO	2011-P-20001196	CALLE JARDINES DE GERENKA, 10 01 B	MADRID	MADRID	Conductor asiente	NRC 171-1-5 A		80,00
2011/000543	IZQUIERDO CAMPO IRENE	2011-P-20000924	CALLE COMANDANTE FORTEA, 42	MADRID	MADRID	Conductor asiente	NRC 094-2 F-5 Y		90,00
2011/000547	CASTRO PUENTE SEILA	2011-P-20001895	Bº MALATAIA, 18	VALDEPRADO DEL CAMPO DE YUBO	CANTABRIA	Conductor asiente	NRC 094-2 F-5 Y		90,00
2011/000549	CASTILLO GONZALEZ ALICIA	2011-X-00000091	CALLE VILLASOMERA, 29 ORZALES	REINOSA	CANTABRIA	Otras circunstancias	NLS 065-005-J		800,00
2011/000558	HERNANDEZ HERNANDEZ FERNANDO	2011-X-00000010	CALLE FUENTES (LAS), 16 1 CA	REINOSA	CANTABRIA	Otras circunstancias	NLS 065-005-J		160,00
2011/000586	GARCIA MAYA FRANCISCO JAVIER	2011-P-20000461	CALLE EL CONDADO, 81 EL CONDADO	LAVANA	ASTURIAS	Conductor asiente	NRC 094-2 E-5 X		200,00
2011/000587	HERNANDEZ HERNANDEZ MAIKEL	2011-P-20000460	AVDA CANTABRIA, 19 BJ	REINOSA	CANTABRIA	Conductor asiente	NRC 094-2 E-5 X		200,00
2011/000590	DIEZ GÓMEZ FERNANDO	2011-P-20000929	Bº LA FERRERIA, BUSTASUR DE LAS	ROZAS DE REINOSA	CANTABRIA	Conductor asiente	NRC 171-1-5 A		80,00
2011/000592	PEÑA CAMPO-COSSIO PEDRO JESUS	2011-P-20002697	PLAZA CAÑOS (LOS), 4 1 C	REINOSA	CANTABRIA	Conductor asiente	NRC 094-2 C-5 U		90,00
2011/000599	VEGA PEREZ BASILIO	2011-P-20001713	OTRA LARRASQUITU, 7 01	BILBAO	VIZCAYA	Conductor asiente	NRC 171-1-5 A		80,00
2011/000610	PEREZ GIL HILARIO	2011-P-20000599	CALLE FERIAL (EL), 3 2 C	REINOSA	CANTABRIA	Otras circunstancias	NRC 143-1-5 A		200,00
2011/000615	HERNANDEZ HERNANDEZ ANTONIO	2011-P-20000700	AVDA DE OVIEDO, SAN TORRES	TORREAVEGA	CANTABRIA	Conductor asiente	NRC 094-2 F-5 Y		90,00
2011/000616	TIRADO COZAR RAUL	2011-P-20000941	CALLE ANGEL DE LOS RIOS, 1 1 A	REINOSA	CANTABRIA	Conductor asiente	NRC 094-2 E-5 X		200,00
2011/000635	RODRIGUEZ GARCIA MARIA CARMEN	2011-P-20000462	CALLE SAN FRANCISCO, 2 3 IZ	REINOSA	CANTABRIA	Conductor asiente	NRC 094-2 A-5 R		200,00
2011/000644	CABUERNIGA ALONSO JOSE RUBEN	2011-P-20000707	CALLE REAL, 55 01 C MATAMOROSA	CAMPOO DE	CANTABRIA	Conductor asiente	NRC 094-2 E-5 X		200,00
Total									18

2011/13603

CVE-2011-13603